

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 3295

**COMISION DE PETICIONES, PODERES
Y REGLAMENTO Y DE DERECHOS
HUMANOS Y GARANTIAS**

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

SUMARIO: **Diputado** Alfredo Bravo. Expresión de pesar por su fallecimiento y designación con su nombre a la Sala de Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara. **Villalba y otros.** (2.225-D.-2003.)

Mastrogíacomo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Héctor L. Moray. – Inés Pérez Suárez. – Héctor T. Polino. – Rodolfo Rodil. – Héctor R. Romero. – José A. Roselli.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Villalba y otros señores diputados, por el que se designa con el nombre “Diputado Nacional Alfredo Bravo” a la sala de reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre 2003.

Alejandra B. Oviedo. – Marcela A. Bordenave. – Pascual Cappelleri. – Jorge C. Daud. – Sarah A. Picazo. – Miguel R. D. Mukdise. – Alberto Herrera. – Ricardo Gómez. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Adriana R. Bortolozzi. – Pedro J. C. Calvo. – Eduardo A. Conte Grand. – Stella Maris Córdoba. – Eduardo R. Di Cola. – María del Carmen Falbo. – Teresa B. Foglia. – Margarita O. Jarque. – María J. Lubertino Beltrán. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado. – Miguel A.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Manifestar su más profundo pesar por el fallecimiento del diputado nacional Alfredo Bravo.
2. Designar a la sala de reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación con su nombre y colocar una placa recordatoria.

Alfredo H. Villalba. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Alicia A. Castro. – Eduardo G. Macaluse. – Miguel A. Mastrogíacomo. – María L. Monteagudo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Villalba y otros, para designar con el nombre “Diputado Nacional Alfredo Bravo” a la sala de reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, y luego de un profundo estudio le prestan su acuerdo favorable.

Alejandra B. Oviedo.